

# ¿Cómo puedo aportar a la paz?



Aquí podrás encontrar información sobre:

## OCAD Paz





El proyecto **“Del Capitolio al Territorio”** en los dos años de su ejecución ha identificado una serie de vacíos de información sobre programas y mecanismos para acceder a recursos para la ejecución de proyectos que ayuden a la implementación de los compromisos consignados en el Acuerdo para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, firmado con la guerrilla de las FARC.

Por esta razón, se elaboró una serie de 7 documentos con información sobre:

- Obras PDET
- OCAD-Paz
- Educación
- Proyectos productivos
- Veedurías ciudadanas
- Infraestructura institucional para la implementación
- SIVJNR

Estos documentos fueron construidos con datos recolectados de las páginas oficiales y mediante solicitudes de información a las entidades que tienen competencia en la implementación de los programas o proyectos a los que se hace referencia. Sin embargo, el proyecto “Del Capitolio al Territorio” no puede asegurar que los procesos y tiempos acá consignados se cumplan, pues dependen de la capacidad y voluntad de las entidades competentes de la ejecución y de sus funcionarios.



# OCAD Paz

---

En el marco del proyecto “Del Capitolio al Territorio”, algunos alcaldes y gobernadores de municipios han señalado las dificultades que tienen que enfrentar en el proceso de presentación de proyectos ante el OCAD Paz. Por un lado, sobre la estructuración de proyectos, y por el otro, la falta de claridad en el proceso ante la ART. →



# OCAD Paz

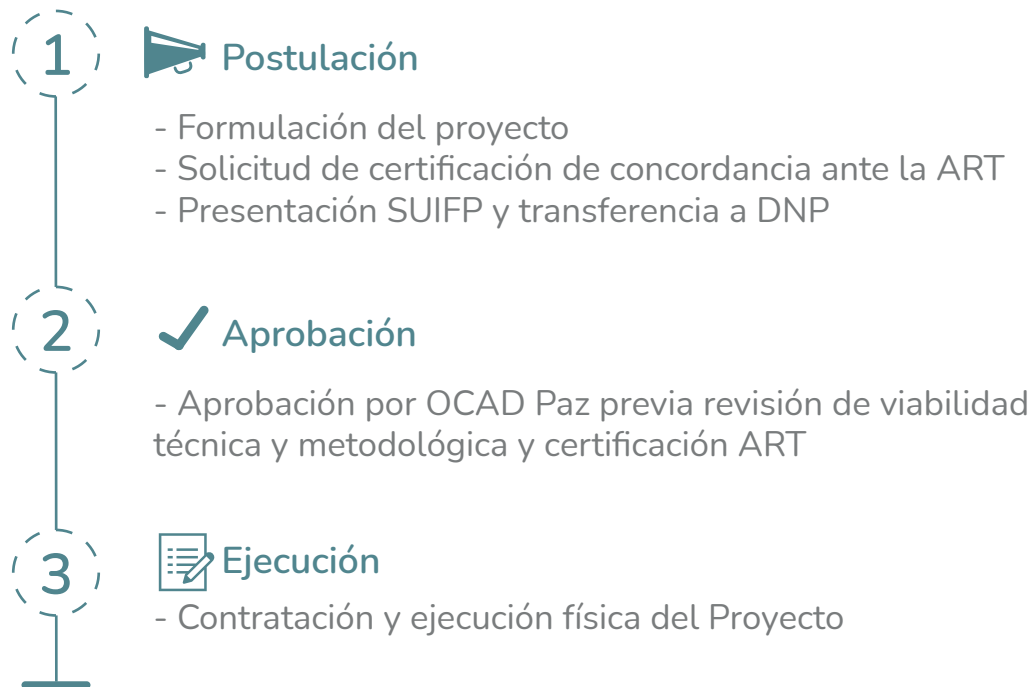


## ¿Qué es el OCAD Paz?

El OCAD Paz es el Órgano Colegiado de Administración y Decisión destinado para la aprobación de proyectos de inversión relacionados con la implementación del Acuerdo Final de Paz. Este fue creado por el Acto Legislativo No. 04 del 2017.

## Pasos para acceder a financiación de OCAD PAZ

El proceso para acceder al OCAD PAZ es el siguiente:



A continuación, se detallan los pasos que están a cargo de la Gobernación o la Alcaldía:

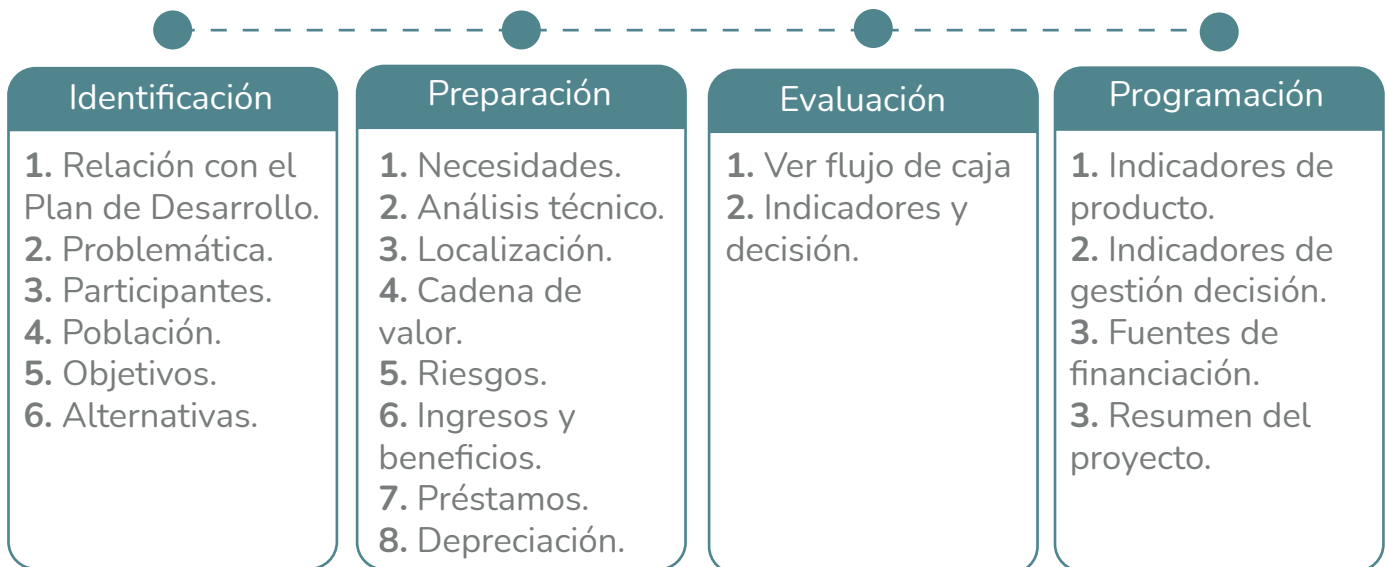
### Formulación del proyecto

El primer paso dentro de la postulación consiste en formular el proyecto y debe cumplir con la Metodología General Ajustada (MGA), la cual pueden encontrar aquí:

<https://mgaweb.dnp.gov.co/>.



Esto es lo que encontrarán en la MGA y la información que se solicita en cada capítulo:



## Solicitud de certificación de alineación para proyectos OCAD Paz

Una vez formulado el proyecto, el alcalde o gobernador debe registrar la solicitud de certificado de concordancia con las iniciativas PDET. Este proceso es el siguiente:



### 1 Ingreso a la aplicación para la creación de usuarios

Desde un navegador web, digitar la siguiente dirección URL:

<https://ocadpaz.renovacionterritorio.gov.co>

- **Seleccionar el tipo de entidad a la que pertenece el usuario** que quiere registrar su proyecto para solicitar la certificación de concordancia ante la ART.

– Al seleccionar la opción **“Soy Alcalde”** se despliega el formulario donde debe seleccionar el departamento y municipio al cual pertenece. A continuación, debe ingresar el usuario con el cual accede a SUIFP del DNP, el número de documento de identidad y la dirección de residencia o de la alcaldía. Después de diligenciar esta información debe dar click en registrar.



The screenshot shows a registration form with the following fields:

- Departamento: Dropdown menu with "SELECCIONE..." and a downward arrow.
- Municipio: Dropdown menu with "SELECCIONE..." and a downward arrow.
- Usuario SUIFP: Text input field.
- Número de Documento: Text input field.
- Dirección Entidad: Text input field.
- Registrarse: Blue button.

A teal arrow points from the left towards the Usuario SUIFP field.

– Al seleccionar la opción **“Soy Gobernador”** se despliega el formulario donde se debe seleccionar el departamento al cual pertenece. A continuación, ingrese el usuario con el cual accede al SUIFP del DNP, el número de documento y la dirección de residencia o de la gobernación a la que representa. Después de diligenciar esta información dar click en registrar.



The screenshot shows a registration form with the following fields:

- Departamento: Dropdown menu with "SELECCIONE..." and a downward arrow.
- Usuario SUIFP: Text input field.
- Número de Documento: Text input field.
- Dirección Entidad: Text input field.
- Registrarse: Blue button.

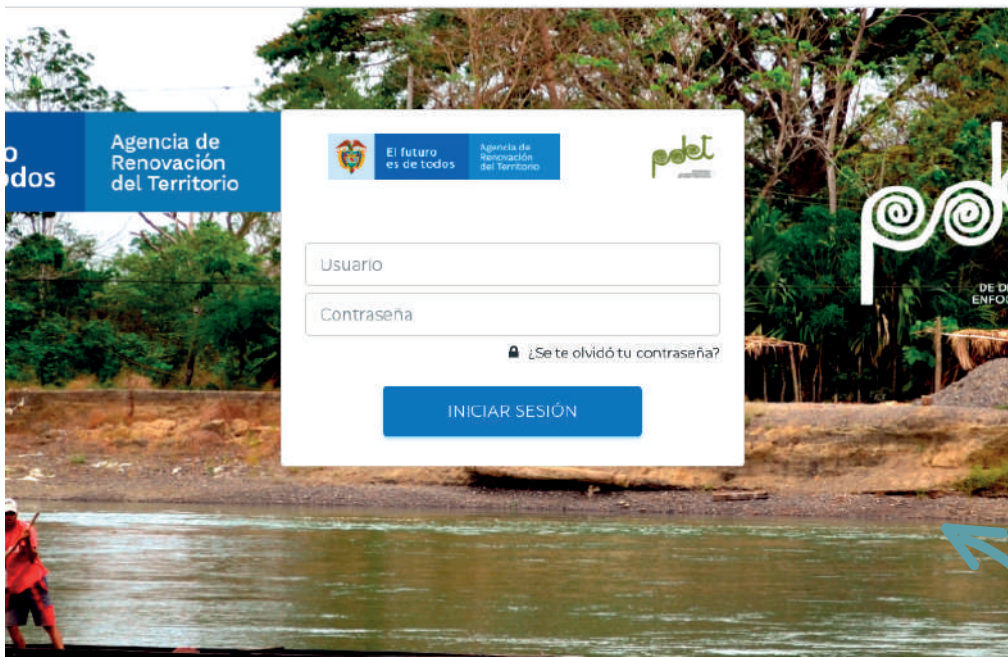
A teal arrow points from the right towards the Número de Documento field.

• Cuando oprima el botón **“Registrar”**, se va a generar un mensaje de confirmación automáticamente, así como la notificación de envío de la contraseña al correo que el usuario tiene registrado ante el DNP.

Nota: Si usted no cuenta con un usuario ante el DNP para acceder a SUIFP, no podrá generar su usuario de acceso al sistema de la ART para registrar las solicitudes de certificado de concordancia para proyectos OCAD Paz con cargo a la fuente de financiación Asignación Paz. Este usuario se solicita ante ventanilla única del DNP.

Adicionalmente, **si usted pertenece a un Resguardo Indígena legalmente constituido o a una corporación ambiental y ya cuenta con un usuario ante el DNP para la presentación de proyectos**, deberá habilitar su usuario en el sistema de la ART realizando una solicitud al correo [certificacionesocadpaz@renovacionterritorio.gov.co](mailto:certificacionesocadpaz@renovacionterritorio.gov.co). Después de este registro, el usuario (alcalde o gobernador) recibirá un correo electrónico al correo registrado ante el DNP para crear la contraseña con la que accederá al sistema para ver la trazabilidad de la solicitud de la certificación de concordancia a los proyectos que se someten a consideración del OCAD Paz.

## 2 Presentar solicitud a certificación de alineación ante la ART



- Ingresar al sistema de información <http://portalart.renovacionterritorio.gov.co/> con el usuario y contraseña generados.
- Seleccionar la opción que permite ingresar al módulo “**Certificación OCAD Paz**”.

# OCAD Paz



- Acá se observa la bandeja de solicitudes realizadas ante la ART con su respectiva información y estado. En caso de que no se haya realizado ninguna solicitud, esta tabla se encontrará vacía.
- Para presentar una solicitud ante la ART debe dar click en el botón “**Crear solicitud**”.

Código BPIN	Nombre	Estado	Gestor/a
3E32B1522F	PRUEBA OMANA ABEL 16	Atendido	
4E2N42N22E	SEGUNDA PRUEBA PROYECTO ALCALDIA	Atendido	
8E0068020090	PROYECTO PRUEBA ABEL 33	Atendido	

- A continuación, se abre una ventana donde debe ingresar el código BPIN y nombre del proyecto a registrar. Así mismo, **debe seleccionar SÍ** para realizar el registro de la solicitud que tuvo acompañamiento del equipo territorial de la ART. **Posteriormente dar click en el botón “Guardar”**. Aquí la página se carga evidenciando la información ingresada del proyecto y permitiendo realizar la vinculación de iniciativas.

**Crear Solicitud**

**Importante**  
A continuación debe registrar los requisitos mínimos para ingresar una solicitud ante la ART, una vez se cree la solicitud debe dirigirse a la pestaña "Vinculación de iniciativas" y seleccionar las iniciativas que tengan concordancia con el proyecto registrado.

Código BPIN

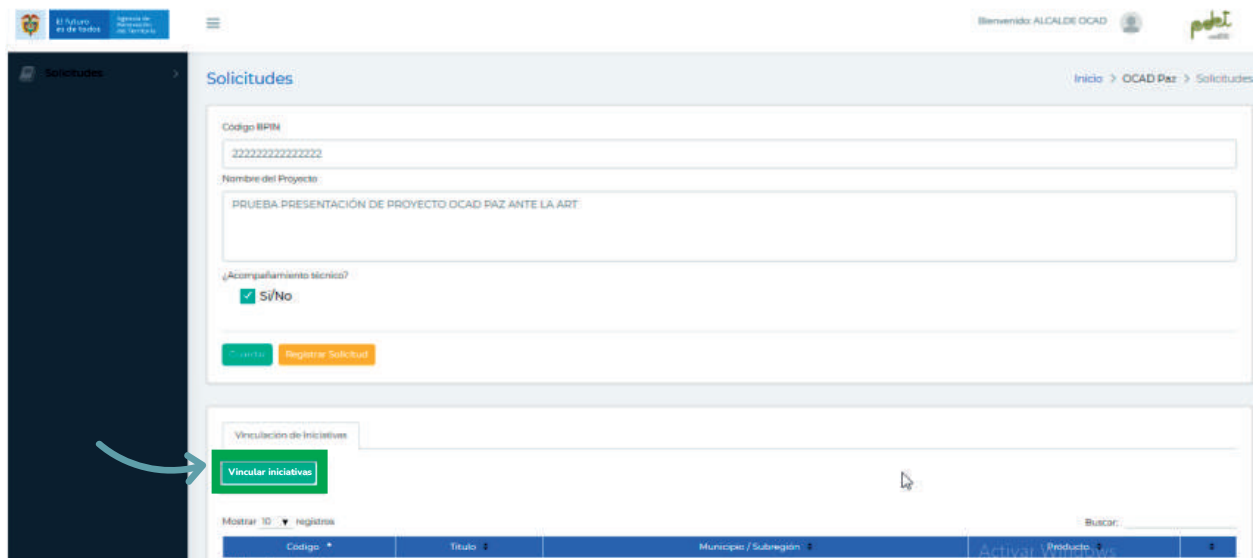
Nombre del proyecto

ESTADO  
EN REGISTRO

¿Acompañamiento técnico?  
 Si /  No

Nota: En caso de que al Código BPIN relacionado ya se le haya otorgado el certificado de concordancia, pero se requiere actualizarlo, debe solicitar la liberación de dicho código al correo [certificacionesocadpaz@renovacionterritorio.gov.co](mailto:certificacionesocadpaz@renovacionterritorio.gov.co), previo a su nuevo registro en el sistema.

- **Para vincular iniciativas** debe hacer click en la pestaña “**Vinculación de iniciativas**”. Al ingresar por esta opción, se despliega un formulario en el que se debe seleccionar **si la iniciativa a vincular será buscada por código o por filtro avanzado**.



Si selecciona la pestaña “**Filtro avanzando**”, la iniciativa será buscada a partir de los filtros pilar, subregión, departamento, municipio y categoría. Al dar click en el botón “**Buscar**”, se listan las iniciativas que cumplen con el filtro seleccionado, debe seleccionar la(s) iniciativa(s) que se requiere(n) vincular y una vez seleccionada(s) hacer click en la opción “**Vincular**”.



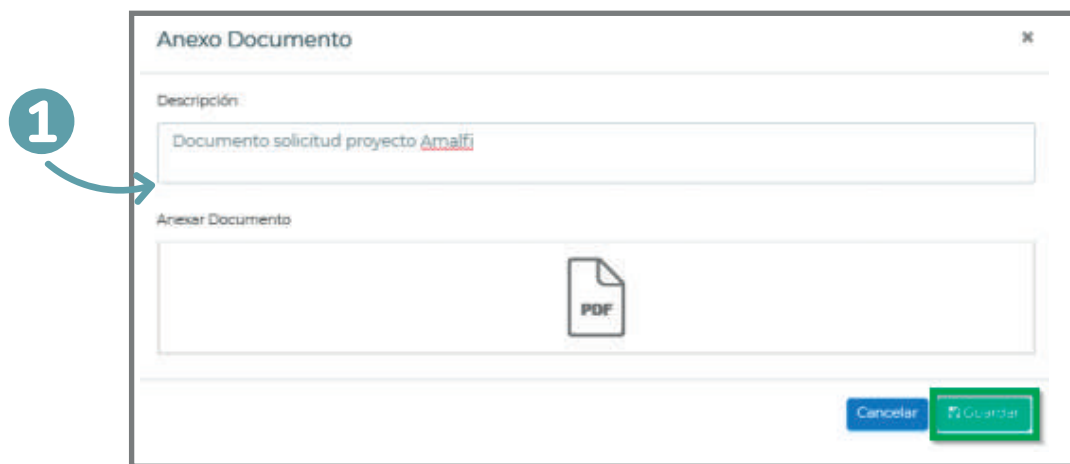




- Se debe adjuntar la carta de la solicitud en formato PDF, que debe cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 3 de la Resolución 000597 de 2019. **Para esto, se debe seleccionar la pestaña “Documento solicitud” y dar click en el botón “Agregar documento”.**



Al dar click en el botón “Agregar documento” se abre una ventana en la que se debe anexo el documento correspondiente con una descripción. Para esto, ingrese la observación del documento en el campo con el mismo nombre y al seleccionar “anexar documento” se abre el explorador donde se selecciona el archivo a cargar, el peso máximo debe ser de 2M. **Posteriormente, debe dar click en el botón “Guardar”.** Tras confirmar el cargue del anexo, se lista en la tabla correspondiente con la información ingresada en la descripción. Para visualizar el archivo adjunto se debe dar click en el botón “descargar” y para borrar el archivo dar clic en el botón “Eliminar”.



- Tras corroborar que la información registrada es correcta, se debe dar click en el botón “registrar solicitud”.

A continuación, se muestra una ventana de confirmación que indica que después de confirmar el registro de la solicitud no es posible realizar ninguna modificación a la información ingresada.

1

Registro de Solicitud

Código RPN: 22222222222222

Nombre del Proyecto: PRUEBA PRESENTACIÓN DE PROYECTO OCCAD PAZ ANTE LA ART

¿Acompañamiento técnico?  
 Sí  No

Registrar Solicitud

Vinculación de Iniciativas

Mostrar 10 registros

Código	Título	Municipio / Subregión	Producto
10520700869	Realizar acciones y planes para la administración y mejoramiento de vías terciarias, caminos vecinales y encorredales, en la zona rural del municipio de Barbacoas, departamento de Nariño.	BARBACOAS / PACIFICO Y FRONTERA NARIÑENSE	VÍAS TERCIARIAS MEJORADAS/DECLARADAS
10522028426	Mejorar y ampliar el aeropuerto del municipio de El Charco, Nariño, mejorando sus vías de acceso.	EL CHARCO / PACIFICO Y FRONTERA NARIÑENSE	AEROPUERTO V/O AERODROMO CONSTRUIDO

2

¿Está seguro de registrar su solicitud?

Recuerde que después de ser enviada no podrá hacer ninguna modificación en la misma!

No, cancelar! Si proceder!

- Con esta confirmación, se lleva a cabo el registro de la solicitud en el sistema de información de la ART así como la radicación en paralelo de la solicitud en el sistema de información Orfeo a cargo del Coordinador Territorial, quien en adelante continuará el trámite de la solicitud.

- La confirmación del registro de la solicitud se notifica vía correo electrónico al



solicitante (alcalde/gobernador) con la información ingresada y el registro del número y fecha de radicación en el sistema de información Orfeo.

- Una vez registrada la solicitud en el sistema de información de la ART, de los proyectos que se sometan a consideración del OCAD Paz con las iniciativas de los Planes de Acción para la Transformación Regional, PATR, **esta será evaluada en los tiempos estipulados en la Resolución No. 597 de 2019 de la ART, por el equipo regional y nacional competente para la certificación de concordancia.**

- **Una vez la solicitud sea evaluada, el trámite finalizará con el envío del concepto que será entregado vía correo electrónico al solicitante.** En caso de que la respuesta sea no favorable, el solicitante (alcalde/gobernador) podrá realizar nuevamente el trámite a través de la misma plataforma, subsanando las observaciones realizadas por el equipo evaluador de la ART.

## 3 Estados de la solicitud: durante el proceso de gestión de la solicitud se manejan los siguientes estados

**En registro:** Se está llevando a cabo el registro de la solicitud por parte del alcalde o gobernador.

**En proceso:** La solicitud se encuentra en estudio, tanto de los criterios habilitantes del proyecto como de los criterios de la iniciativa, por parte del equipo nacional o territorial.

**Rechazada – proceso firma:** La solicitud fue rechazada por el no cumplimiento de requisitos mínimos o habilitantes del proyecto y no se ha enviado el correo de notificación con el respectivo documento adjunto.

**Certificada – notificada:** La solicitud de postulación al proyecto OCAD Paz cumple con todos los criterios habilitantes de las iniciativas y por lo tanto se generó la certificación.

**No certificada – proceso firma:** La solicitud de postulación al proyecto OCAD Paz no cumple con todos los criterios habilitantes de las iniciativas y por lo tanto se generó la certificación de no alineación, pero no ha sido enviada al solicitante vía correo

# OCAD Paz



electrónico como adjunto con la firma respectiva de alineación y ya fue enviada al solicitante vía correo electrónico como adjunto con la firma respectiva.

**No certificada – notificada:** La solicitud de postulación al proyecto OCAD Paz no cumple con todos los criterios habilitantes de las iniciativas y por lo tanto se generó la certificación de no alineación y ya fue enviada al solicitante vía correo electrónico como adjunto con la firma respectiva.

## Ejecución

Es importante señalar que la ejecución de un proyecto de inversión financiado con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) inicia cuando la entidad designada ejecutora o la entidad designada para adelantar la contratación de la interventoría expide un acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o expide un acto administrativo unilateral que ordena el gasto con cargo a los recursos del proyecto.

Si pasados seis (6) meses desde la aprobación del proyecto de inversión, la entidad designada ejecutora por el OCAD no ha expedido el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o que decreta el gasto, los recursos del SGR comprometidos para la financiación del proyecto de inversión son liberados automáticamente.

## Direcciones regionales y contactos de la ART

Subregional	Ciudad	Dirección	Contacto
NA	Bogotá	Centro Empresarial San Martín - Carrera 7 # 32-24 Piso 35 AL 40 - Torre Sur	Fijo: 4221030
Montes de María	Sincelejo	Cra. 19A # 14A-30 Barrio la Ford	Fijo: 4221030 extensión 2100-2101 Celular: 3202361975
Sur de Córdoba	Montería	Calle 28 # 4-61 Oficina 404-405	Fijo: 4221030 extensión 2700-2701 Celular: 3204545905
Putumayo	Mocoa	Cra. 6 # 7-35 Barrio Centro	Fijo: 4221030 extensión: 2500-2501 Celular: 3202360427
Catatumbo	Cúcuta	Calle 16 No. 1 E-126 Barrio Caobos	Fijo: 4221030 extensión: 2900-2901 Celular: 3202371941

Subregional	Ciudad	Dirección	Contacto
Arauca	Arauca	Calle 23 # 20-43 piso 3 of. 301-302	Fijo: 4221030 extensión: 2600-2601 Celular: 3212702793
Macarena - Guaviare	Villavicencio	Calle 38 # 31 - 58 Piso 8	Fijo: 4221030 extensión: 2400-2401 Celular: 3204545936
Sur del Tolima	Ibagué	Calle 10 #4-46 Oficina 702/3 Edificio	Fijo: 4221030 extensión: 2200-2201 Celular: 3204545867
Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño	Florencia	Cra. 10 # 9-52	Fijo: 4221030 extensión: 2500-2501 Celular: 3202360427
Pacífico y Frontera Nariñense	Tumaco	Casa 82 Barrio Miramar	Fijo: 4221030 extensión: 2000-2001 Celular: 3204546691
Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño	Medellín	Calle 48 B No 80 – 53 Barrio Calazán	Fijo: 4221030 extensión: 3000-3001 Celular: 3202371903

Subregional	Ciudad	Dirección	Contacto
Alto Patía – Norte del Cauca	Popayán	Calle 21 norte # 8-55 Ciudad Jardín	Fijo: 4221030 extensión: 2300-2301 Celular: 3202365516
Urabá Antioqueño	Apartadó	Cr. 98 # 84-18 Centro Comercial Nuestro Urabá locales 125 y 127	Fijo: 4221030
Pacífico Medio	Buenaventura	Calle 1 # 2 <sup>a</sup> -27	Fijo: 4221030
Chocó	Quibdó	Carrera 3 #31-80	Fijo: 4221030
Sur de Bolívar	Barrancabermeja	Transversal 50 # 8B-22 local 5 edificio Terzetto	Fijo: 4221030
Sierra Nevada - Perijá	Santa Marta	Calle 15 #1C-54 oficina 601 edificio Pevesca	Fijo: 4221030

Además, se puede comunicar con la Dirección del Sistema General de Regalías del Departamento Nacional de Planeación al teléfono 3815000, extensión: 23901, ó al correo electrónico [alavila@dnp.gov.co](mailto:alavila@dnp.gov.co).

Y con la Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos de la ART al teléfono 4221030 ó al correo [jose.bayona@renovacionterritorio.gov.co](mailto:jose.bayona@renovacionterritorio.gov.co).

Acciones que las entidades territoriales pueden llevar a cabo:

## ¿Cómo puedo aportar a la paz?



- Formular y presentar un proyecto al OCAD Paz.
- Hacer seguimiento a proyectos presentados ante el OCAD Paz.
- Llevar a cabo el proceso administrativo para la ejecución de los proyectos aprobados por el OCAD Paz.